

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 9 de febrero de 2026, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los destinos correspondientes a la oferta de puestos de necesaria cobertura de 27 de noviembre de 2025, del concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera convocado para el año 2025, en el ámbito de esta Consejería.

Publicada oferta de necesaria cobertura de puestos vacantes y dotados a fecha 24 de noviembre de 2025, correspondiente a la convocatoria de concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera para el año 2025 en el ámbito de esta Consejería, efectuada mediante Resolución de la Consejería de Cultura y Deporte (BOJA, núm. 107, de 6 de junio de 2025), y finalizado el trámite de alegaciones, se procede a dar cumplimiento a la base duodécima de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en el Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en la Orden de 23 de mayo de 2025, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se aprueban las bases generales aplicables al concurso general para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera en la modalidad abierto y permanente, conforme al procedimiento establecido, analizadas las alegaciones presentadas y finalizados los trabajos de valoración conforme a la convocatoria, la Comisión de Valoración ha formulado propuesta de resolución definitiva de personas adjudicatarias de los puestos incluidos en la oferta de necesaria cobertura de 27 de noviembre de 2025, con la valoración final efectuada a cada persona adjudicataria y relación de los puestos que han resultado desiertos.

En su virtud, la Consejería de Cultura y Deporte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, en el artículo 59.1 del Decreto 51/2025 de 24 de febrero, en uso de la competencia atribuida en el artículo 1.1.e) de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Cultura, y conforme a la propuesta de resolución efectuada por la Comisión de Valoración,

R E S U E L V E

Primero. La adjudicación de los puestos de trabajo de necesaria cobertura ofertados.

1. Aprobar la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo incluidos en la oferta de necesaria cobertura de 27 de noviembre de 2025, que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, al personal funcionario de carrera que en el mismo se especifica. Asimismo, declarar desiertos los puestos de la citada oferta que figuran en el Anexo II.

2. Conforme a lo dispuesto en el artículo 73.2 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, los destinos adjudicados tendrán carácter irrenunciable. No obstante, podrá renunciarse a ellos cuando, antes del cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese, se hubiera obtenido otro destino definitivo mediante convocatoria pública en concurso específico, procedimiento de libre designación o proceso selectivo.

00333094

En tal supuesto, las personas interesadas deberán indicar, en el momento de solicitar el cese en su destino actual, cuál de los destinos adjudicados eligen para tomar posesión. Esta decisión deberá comunicarse por escrito al órgano convocante y a la Dirección General competente en materia de función pública. De no hacerlo, se entenderá que optan por el destino obtenido en la presente oferta de puestos de necesaria cobertura.

Para comunicar su decisión deberán cumplimentar y presentar, en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la presente resolución de adjudicación definitiva, el modelo normalizado de ejercicio de opción incluido como Anexo IV de la Orden 23 de mayo de 2025, en el Registro Electrónico Único disponible en la web del empleado, accesible desde la sede electrónica general (<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede.html>).

3. Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de resolución de las alegaciones presentadas contra la lista provisional de personas adjudicatarias de los puestos incluidos en la oferta de necesaria cobertura, de 24 de junio de 2025, en los términos que constan en el acta de la sesión correspondiente.

4. Publicar, a efectos informativos, la presente resolución, así como las listas definitivas de personas admitidas que no resultan adjudicatarias de la oferta de puestos de necesaria cobertura, así como de las que han resultado excluidas, con indicación de las causas de exclusión, en la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. Plazos de cese y toma de posesión.

1. El cese del personal funcionario de carrera en su anterior destino se efectuará con fecha 2 de marzo de 2026.

No obstante lo anterior, la jefatura superior de personal podrá diferir el cese, por necesidades del servicio debidamente motivadas, hasta veinte días hábiles, comunicándolo a la unidad a la que haya sido destinado el personal funcionario adjudicatario.

2. La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes a contar desde el día 3 de marzo de 2026.

3. La incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se efectuará en el día hábil siguiente al del cese si no implica cambio de residencia del personal funcionario adjudicatario, o en el plazo de un mes si comporta cambio de residencia, con la obligación, en este último caso, de acreditar de forma fehaciente dicho cambio. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se produzca la toma de posesión en el mismo.

4. Conforme se dispone en la base general decimoquinta de la Orden de 23 de mayo de 2025, en relación con el artículo 74.5 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, el cómputo de plazo de toma de posesión se iniciará cuando finalicen las vacaciones, permisos o licencias que hayan sido concedidos o reconocidos a las personas interesadas, salvo que estas comuniquen la renuncia voluntaria a las mismas.

5. Efectuada la toma de posesión, el tiempo transcurrido hasta la incorporación efectiva se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos o hijas, una vez transcurrido el período de reserva del puesto de trabajo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía, ante este mismo órgano, de conformidad con el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presentación del citado recurso potestativo de reposición habrá de realizarse de forma exclusivamente electrónica, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Función Pública de Andalucía, en el siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>

Sevilla, 9 de febrero de 2026.- La Viceconsejera, María Esperanza O'Neill Orueta.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE DESTINOS ADJUDICADOS EN LA OFERTA DE PUESTOS DE NECESARIA COBERTURA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 03/06/2025

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
***7801** CULTURA Y DEPORTE	AROCA	GUERRERO	JOSE CARLOS INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE	C1.1000	6731510 MALAGA / MALAGA	NG. PUBLICACIONES D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE	72,4120
***6322** PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	CARDENAS	FUENTES	CRISTINA PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	A1.1200	3219810 GRANADA / GRANADA	SC. PRESUP.Y GEST. ECONOMICA PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	33,0800
***9007** CULTURA Y DEPORTE	DEL TORO	DEL VALLE	CARMEN D.G. INNOVACION Y PROMOCION CULTURAL	C2.1000	1458910 SEVILLA / SEVILLA	UN. DOCUMENTACION D.G. INNOVACION Y PROMOCION CULTURAL	19,5510
***5298** CULTURA Y DEPORTE	DIAZ	MONTERO	ANTONIA MARIA INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE	C1.1000	6731910 MALAGA / MALAGA	NG. ACTIVIDADES FORMATIVAS D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE	62,3710
***6561** CULTURA Y DEPORTE	DOMINGUEZ	FERNANDEZ	JESUS MANUEL BIBLIOTECA DE ANDALUCÍA	A1.2023	1474410 GRANADA / GRANADA	DP. REFERENCIA, INFORMACION Y DOC S.G. PATRIMONIO HISTORICO Y DOCUMENTAL	72,7000
***8938** CULTURA Y DEPORTE	FEDERERO	RUBIO	VICTOR MANUEL SECRETARIA GENERAL TECNICA	A1.1100	17366910 SEVILLA / SEVILLA	COORD. PREVENCIÓN RIESGOS LABORAI SECRETARIA GENERAL TECNICA	55,9200
***6740** CULTURA Y DEPORTE	FERNANDEZ	CANTOS	ANTONIO FRANCISC INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE	C1.1000	4073320 MALAGA / MALAGA	AUXILIAR DE GESTION D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE	58,5980
***5222** CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	FERNANDEZ	REDONDO	LUISA ANTONIA CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	A2.1100	2169210 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	39,9550
***5708** CULTURA Y DEPORTE	GARCIA	BLANCO	ROSA BIBLIOTECA DE ANDALUCÍA	A1.2023	1474310 GRANADA / GRANADA	DP. PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO S.G. PATRIMONIO HISTORICO Y DOCUMENTAL	77,9000
***7229** CULTURA Y DEPORTE	GARCÍA	OTERO	LETICIA SECRETARIA GENERAL TECNICA	A1.2022	17367610 SEVILLA / SEVILLA	DIRECTOR/A ARCHIVO SECRETARIA GENERAL TECNICA	28,8290
***5183** CULTURA Y DEPORTE	GARRIDO	GRANADO	JOSE MIGUEL D.G. INNOVACION Y PROMOCION CULTURAL	A1.1100	9480610 SEVILLA / SEVILLA	PERSONAL SUPERIOR FACULTATIVO D.G. INNOVACION Y PROMOCION CULTURAL	8,6300
***0311** CULTURA Y DEPORTE	LOPEZ	BUSTOS	FRANCISCO JAVIER D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE	A2.1100	9604710 SEVILLA / SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE	32,0000
***5794** PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	LOPEZ	GOMEZ	JOSE IGNACIO PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	C1.1000	9289310 GRANADA / GRANADA	NG. GESTIÓN INGRESOS PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	61,2110
***2542** CULTURA Y DEPORTE	LOPEZ	JIMENEZ	GREGORIO INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE	C1.1000	9500210 MALAGA / MALAGA	PERSONAL DE ADMINISTRACION D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE	35,3000
***7576** PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	LOPEZ	REDONDO	MERCEDES PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	A1.2029	4537020 GRANADA / GRANADA	ASESORÍA TÉCNICA PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	47,9100
***5883** CULTURA Y DEPORTE	MORALES	FERNANDEZ	CARLOS D.G. INNOVACION Y PROMOCION CULTURAL	C2.1000	10026810 SEVILLA / SEVILLA	NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA D.G. INNOVACION Y PROMOCION CULTURAL	12,0380
***4063** CULTURA Y DEPORTE	MORALES	PEREZ	JUAN ANTONIO INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE	A1.2027	6731810 MALAGA / MALAGA	DP. FORMACION D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE	26,1030
***5860** CULTURA Y DEPORTE	MUÑIZ	MAYOR	JOSE MARIA S.G. INNOVACION CULTURAL Y MUSEOS	A2.2004	13199610 SEVILLA / SEVILLA	A.T.-OBRAS S.G. INNOVACION CULTURAL Y MUSEOS	27,0450



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE DESTINOS ADJUDICADOS EN LA OFERTA DE PUESTOS DE NECESARIA COBERTURA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 03/06/2025

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Cpo. Particip	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación
***7366** PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	NAVAS	MARTOS PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	ALEJANDRO JOSE Y GENERALIFE	A2.1100	13283010 GRANADA / GRANADA	SECCIÓN CONTRATACION PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	40,4150
***9693** CULTURA Y DEPORTE	RODRIGUEZ	ARROLA SECRETARIA GENERAL TECNICA	MARIA DEL VALLE TECNICA	C2.1000	1456710 SEVILLA / SEVILLA	NG. NÓMINAS SECRETARIA GENERAL TECNICA	14,8810
***0788** PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	SANTIAGO	MARTIN PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	EDUARDO MANUEL Y GENERALIFE	A1.1200	13283610 GRANADA / GRANADA	SC. COMPRAS Y SUMINISTROS PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	42,9200
***1094** CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	SORIANO	BAUTISTA CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	PATRICIA	A1.1200	13294110 CORDOBA / CORDOBA	GERENTE C.CREACIÓN CONTEMPORÁNEA CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	77,6860
***9715** CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	VALDERRAMA	MORA CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	Mª DEL CARMEN	A1.2022	2168910 SEVILLA / SEVILLA	A. T. -PATRIMONIO DOCUMENTAL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	67,9000



ANEXO II

Pág.: 1 / 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN LA OFERTA DE PUESTOS DE NECESARIA COBERTURA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA Y DEPORTE / PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DIRECTIVO.....: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DESTINO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
12868810	A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1
9215810	DP. VISITA PÚBLICA.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	2

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA Y DEPORTE / CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO

CENTRO DIRECTIVO.....: CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO

CENTRO DESTINO: CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2191710	NG. GESTIÓN.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	1

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO.....: VICECONSEJERIA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1455210	NG. GESTIÓN FISCAL.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G. INNOVACION CULTURAL Y MUSEOS

CENTRO DESTINO: S.G. INNOVACION CULTURAL Y MUSEOS SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
16180210	ASESORÍA TÉCNICA.....	1
4110020	A.T.- DIAGNOSTICO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G. PATRIMONIO HISTORICO Y DOCUMENTAL

CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA DE ANDALUCÍA GRANADA

Código	Denominación	Plz. Des.
4003520	PERSONAL TECNICO FACULTATIVO.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1

CENTRO DESTINO: ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
4106120	A.T.-ARCHIVOS.....	1
4106220	A.T.-ARCHIVOS.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	3

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G. DEPORTE

CENTRO DESTINO: S.G. DEPORTE SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
11246110	ASESOR TÉCNICO.....	1
4019620	ASESOR/A TÉCNICO/A UNIDAD APOYO TADA....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2

00333094

ANEXO II

Pág.: 2 / 2

LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS DESIERTOS EN LA OFERTA DE PUESTOS DE NECESARIA COBERTURA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
1456510	NG. CONTROL CREDITOS.....	1
4118620	AUXILIAR DE GESTION.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. MUSEOS Y CONJUNTOS CULTURALES

CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MADINAT AL-ZAHRA CORDOBA

Código	Denominación	Plz. Des.
4022920	PERSONAL SUPERIOR FACULTATIVO.....	1
3241710	PERSONAL DE ADMINISTRACION.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PATRIMONIO HISTORICO

CENTRO DESTINO: D.G. PATRIMONIO HISTORICO SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2164810	A.T.-ARQUEOLOGÍA.....	1
9183510	NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	2
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE

CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE MALAGA

Código	Denominación	Plz. Des.
4133220	PERSONAL DE ADMINISTRACION.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE

CENTRO DESTINO: D.G. SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE SEVILLA

Código	Denominación	Plz. Des.
2172610	NG. GESTION.....	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DE DESTINO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DIRECTIVO:	1
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	16

00333094